



**Universidad Autónoma de San Luis  
Potosí**

**Departamento de Adquisiciones**

**Área de Licitaciones y Concursos**

Cordillera de los Alpes Esq. Viila de la Paz, Col. Villas del  
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-183/2015

27 de octubre de 2015

**ARACELI NÚÑEZ ORTIZ  
P R E S E N T E .-**

**ESTIMADA SEÑORITA NÚÑEZ:**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 025/15** para la adquisición de **EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **04 cuatro de noviembre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

***“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”***

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis  
Potosí**

**Departamento de Adquisiciones**

**Área de Licitaciones y Concursos**

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del  
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-182/2015

27 de octubre de 2015

**ING. JAVIER POSADA MORALES**  
**AUDIO ACÚSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.**  
**P R E S E N T E .-**

**ESTIMADO SEÑOR POSADA:**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 025/15** para la adquisición de **EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **04 cuatro de noviembre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

***"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"***

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis  
Potosí**

**Departamento de Adquisiciones**

**Área de Licitaciones y Concursos**

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del  
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-182/2015

27 de octubre de 2015

**ING. JAVIER POSADA MORALES**  
**AUDIO ACÚSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.**  
**P R E S E N T E .-**

**ESTIMADO SEÑOR POSADA:**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 025/15** para la adquisición de **EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **04 cuatro de noviembre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

***"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"***

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis  
Potosí**

**Departamento de Adquisiciones**

**Área de Licitaciones y Concursos**

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del  
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-181/2015

27 de octubre de 2015

**LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA  
P R E S E N T E .-**

**ESTIMADO SEÑOR STEVENS:**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 025/15** para la adquisición de **EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **04 cuatro de noviembre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

***"SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ"***

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**Universidad Autónoma de San Luis  
Potosí**

**Departamento de Adquisiciones**

**Área de Licitaciones y Concursos**

Cordillera de los Alpes Esq. Villa de la Paz, Col. Villas del  
Pedregal

c.p. 78218 San Luis Potosí S.L.P. tel. 102-73-23

Of. DA-LyC-180/2015

27 de octubre de 2015

**SR. ROBERTO RODRÍGUEZ NEGRETE  
VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.  
P R E S E N T E .-**

**ESTIMADO SEÑOR RODRÍGUEZ:**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al decreto no. 53 de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones, y en cumplimiento de las disposiciones que establece los numerales 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77 y 78 del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P., por conducto del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría Administrativa, convoca al Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **UASLP 025/15** para la adquisición de **EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO**.

El **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, será el **04 cuatro de noviembre de 2015 a las 12:00 doce horas**, no se aceptará ninguna propuesta después de esta fecha y hora.

Se anexan al presente las bases del procedimiento; asimismo, le agradeceré me envíe respuesta de su participación a la brevedad posible.

Lo anterior para su conocimiento, sin otro particular le envío un cordial saludo.

***“SIEMPRE AUTÓNOMA, POR MI PATRIA EDUCARÉ”***

Atentamente,

**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DICTAMEN DE FALLO**

**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO  
025/15**

**“EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO”**

**DIVERSAS ENTIDADES**

San Luis Potosí, S.L.P. a los 19 diecinueve días del mes de noviembre de 2015, el Subcomité de Adquisiciones para los Concursos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con atribuciones derivadas del Acuerdo de Comité Institucional de Adquisiciones, de fecha 25 de Enero de 2009; y con fundamento en los artículos 37, 40, 42 y fracción II, segundo párrafo y último párrafo del numeral 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71, 72, 77, 78 y relativos del Reglamento de la misma; 1, 5, 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP; emite el presente Fallo del Procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número **025/15**, relativo a la adquisición de **“EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO”**, solicitados por diversas dependencias. De cuatro proveedores los que se les Invitó: **ARACELI NÚÑEZ ORTIZ, AUDIO ACUSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V., LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA y VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.**; únicamente presentaron propuestas **AUDIO ACUSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V., LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA y VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.** Los proveedores entregaron en tiempo y forma sus tres sobres que contienen la información Legal – Administrativa, Técnica y Económica. Se procedió a la apertura de la propuesta legal-administrativa; los proveedores **AUDIO ACUSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V., LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA y VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, presentaron información completa, que se aceptó para análisis y revisión detallada. Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas; los proveedores **AUDIO ACUSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V., LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA y VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, presentaron información completa, la cual fue aceptada para análisis y revisión detallados; asimismo se entregó para su evaluación a diversas dependencias. Se procedió a la apertura de las propuestas económicas; ofertando la empresa **AUDIO ACUSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V., LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA y VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.** las siguientes cantidades:

PARTIDA	VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.	AUDIO ACUSTICA Y ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA
---------	------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------

1	\$79,460.00 (SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$67,038.72 (SESENTA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$57,304.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
2	\$1,624.00 (MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$3,315.10 (TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 10/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$3,236.40 (TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
3	\$23,713.88 (VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 88/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$27,625.85 (VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 85/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$26,796.00 (VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
4	\$95,278.92 (NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$66,486.20 (SESENTA Y SEISI MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$61,804.80 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
5	\$109,620.00 (CIENTO NUEVE MIL SESICIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$228,987.57 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$142,332.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
6	\$214,841.28 (DOSCIENTOS CATROCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$ 262,169.28 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$198,986.40 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
7	\$174,999.92 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	NO COTIZA	NO COTIZA
8	\$209,999.44 (DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.)	\$ 233,039.36 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.)	NO COTIZA

	INCLUYE I.V.A.	INCLUYE I.V.A.	
9	NO COTIZA	NO COTIZA	\$25,415.60 (VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 60/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
10	\$81,501.60 (OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS UN PESOS 60/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$93,717.39 (NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 39/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$50,460.00 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
11	\$232,852.60 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$202,227.77 (DOSCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 771/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$140,128.00 (CIENTO CUARENTA MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
12	\$195,193.20 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	NO COTIZA	NO COTIZA
13	\$44,080.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	NO COTIZA	\$30,972.00 (TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
14	\$ 30,160.00 (TREINTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	NO COTIZA	NO COTIZA
15	\$ 11,571.00 (ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$56,863.20 (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	NO COTIZA
16	\$ 33,111.04 (TREINTA Y TRES MIL CIENTO ONCE PESOS 04/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$68,349.85 (SESENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$26,076.80 (VEINTISÉIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
17	\$108,668.80 (CIENTO OCHO MIL SESICIENTOS	\$282,976.37 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL	\$109,132.80 (CIENTO NUEVE MIL CIENTO



	SESENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 37/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
<b>TOTAL</b>	\$1,646,675.68 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$1,592,796.66 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.	\$872,644.80 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

De conformidad con los Dictámenes emitidos por la Coordinación Académica Región Altiplano Oeste (CARAO), Facultad de Ciencias, Facultad del Hábitat, Facultad de Psicología, Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, se determina que:

En relación con la partida 5, de la Facultad de Ciencias únicamente podrán adquirirse 8 unidades en lugar de las 10 presupuestadas.

En relación con la partida 12 la empresa **VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.** cumple con lo requerido, sin embargo, no se le adjudica dado que sobrepasa el techo financiero.

En relación con la partida 13 la persona física **LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA** cumple con lo requerido, sin embargo, no se le adjudica dado que sobrepasa el techo financiero.

Los proveedores que cumplen con los requerimientos técnicos solicitados en las Bases y en Aclaraciones además de cubrir con todos los requisitos legales y ajustarse los techos financieros disponibles; por lo que es procedente adjudicarles las partidas, son los siguientes:

PARTIDA	PROVEEDOR	IMPORTE
1	<b>LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA</b>	\$57,304.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
2	<b>VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.</b>	\$1,624.00 (MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
3	<b>VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.</b>	\$23,713.88 (VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS

		88/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
4	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA	\$61,804.80 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
5	VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$87,696.00 (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
6	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA	\$198,986.40 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
7	VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$174,999.92 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
8	VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$209,999.44 (DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
9	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA	\$25,415.60 (VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 60/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
10	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA	\$50,460.00 (CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
11	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA	\$140,128.00 (CIENTO CUARENTA MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
12	DESIERTA POR SOBREPASAR TECHOS FINANCIEROS	
13	DESIERTA POR SOBREPASAR TECHOS FINANCIEROS	
14	VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$30,160.00 (TREINTA MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
15	VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$ 11,571.00 (ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
16	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA	\$26,076.80 (VEINTISÉIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
17	VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$108,668.80 (CIENTO OCHO MIL SESICIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

**Subcomité de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.**



**C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ.  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS.**



**L.A. MIGUEL ANAYA LOREDO  
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA.**



**LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ.  
DEPARTAMENTO JURÍDICO.**